LITORALPRESS

Fecha: 27-09-2024
Medio: El Observador
Supl. : El Observador
Tipo: Noticia general
Título: Avanza proyecto de ley para promover el residuos orgánicos en Chile reciclaje de

Pág. : 18
Cm2: 147,3

Tiraje: 15.000
Lectoría: 45.000
Favorabilidad: No Definida

Avanza proyecto de ley para promover el reciclaje de residuos orgánicos en Chile

El proyecto de ley que busca impulsar el reciclaje de residuos orgánicos, como restos de frutas, verduras y podas de jardín, dio un importante paso en su tramitación. La Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputadas y Diputados aprobó la iniciativa en particular, lo que permitirá que el proyecto avance ahora hacia la Comisión de Hacienda para su discusión.

La ministra del Medio Ambiente, Maisa Rojas, destacó el progreso de esta propuesta legislativa y agradeció a los parlamentarios por sus aportes que han enriquecido la iniciativa. "Este proyecto es crucial para el país, ya que permitirá alargar la vida útil de los rellenos sanitarios y reducir la generación de metano, un potente gas de efecto invernadero que contribuye al calentamiento global. Además, al compostar, produciremos fertilizantes naturales", subrayó la ministra.

Rojas recordó que alrededor del 58% de la basura generada en los hogares chilenos está compuesta por residuos vegetales. Por ello, el proyecto de ley propone incentivos y obligaciones para fomentar la recolección segregada de estos desechos, convirtiendo un problema en una oportunidad para la ciudadanía.

La iniciativa contempla varias opciones para la gestión de los residuos orgánicos. Los municipios serán responsables de ofrecer sistemas de recolección puerta a puerta para los restos vegetales y de implementar camiones especializados en reciclaje orgánico. También se fomentará la distribución de composteras o vermicomposteras a los hogares, así como el desarrollo de proyectos de compostaje comunitario.

La implementación de esta ley será gradual, comenzando con la separación de restos de poda y residuos de ferias libres, seguida por desechos generados en centros comerciales, eventos y estadios. En etapas posteriores, se incluirán hoteles, restaurantes y, finalmente, los hogares.

Este proyecto de ley representa un avance significativo en la gestión de residuos orgánicos en Chile, con el potencial de generar un impacto positivo en el medio ambiente y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. La responsabilidad compartida y el compromiso con la sostenibilidad serán clave para lograr estos objetivos.